EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios Profesionales en la Alcaldía Municipal, la señora **DANIELA CIFUENTES SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.115.080.490 de Buga, ejecuto el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SPM-1400-0762-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
PLAZO	Seis (06) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTIVIDADES	**1.** Realizar la consolidación, recopilación y archivo de todas las evidencias generadas tanto físicas como digitales de Indicadores, riesgos, Caracterizaciones de procesos y procedimientos, encuestas, autodiagnósticos y el PAAC (en el Drive creado para tal fin) para generar cuatrimestralmente el informe de Gestión de MIPG. **2.** Parametrizar en el software de la Secretaria TIC los procesos, procedimientos y formatos en general de toda la Administración Municipal. **3.** Realizar monitoreo al cumplimento de las actividades de los 6 componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 según las fechas establecidas con su respectivo informe de avances periódicos de acuerdo a los Monitoreos realizados y construir el borrador de las actividades propuestas por los líderes de cada componente para el PAAC 2025. **4.** Coadyuvar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con todas las actividades realizadas en la Coordinación de Calidad (Registros de asesoría,

Se expide en Buga (Valle), a los cuatro (04) días del mes de octubre del año 2024

CAMILO CERVERA VILLALOBOS
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Álvaro Hernán Brand Tejeda	Secretario de Planeación	
Revisó	Andrea Gil Rodríguez	Secretaria	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

